



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 29 ABR 2002

VISTO: La Nota N° 103/02 Letra S.T. de la Subsecretaria de Trabajo; y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita la rúbrica de DOS (2) Libros Bancos de DOSCIENTAS (200) fojas útiles cada uno;

Que por Resolución N° 159/02 M.E.O.y S.P. se autoriza la apertura de la Cuenta Corriente denominada “ SUBSECRETARIA DE TRABAJO – PROGRAMA JEFES DE HOGAR ” en el Banco de la Nación Argentina;

Que por Resolución N° 269/02 M.E.O.y S.P. se autoriza la apertura de la Cuenta Corriente en Letras de Cancelación de Obligaciones Provinciales (LECOP) denominada “ SUBSECRETARIA DE TRABAJO – PROGRAMA JEFES DE HOGAR – LECOP ”, en el Banco de la Nación Argentina – Sucursal Ushuaia;

Que este organismo, se encuentra facultado para el dictado de la presente,

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: RUBRICAR UN (1) Libro Banco de DOSCIENTAS (200) fojas útiles para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 53500111/90 denominada “ **SUBSECRETARIA DE TRABAJO-PROGRAMA JEFES DE HOGAR** ” del Banco de la Nación Argentina - Sucursal Ushuaia - y UN (1) Libro Banco de DOSCIENTAS (200) fojas útiles para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente en Letras de Cancelación de Obligaciones Provinciales (LECOP) N° 53500119/14 denominada “ **SUBSECRETARIA DE TRABAJO – PROGRAMA JEFES DE HOGAR - LECOP** ” del Banco de la Nación Argentina - Sucursal Ushuaia -.-

ARTICULO 2º: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 29 /02

C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



RUBRICACION

----- **RESOLVEMOS:** RUBRICAR UN (1) Libro Banco de DOSCIENTAS (200) fojas útiles para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 53500111/90 denominada “**SUBSECRETARIA DE TRABAJO-PROGRAMA JEFES DE HOGAR**” del Banco de la Provincia de la Nación Argentina – Sucursal Ushuaia.-----

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 29/02.-

ES COPIA FIEL

Sofiana Gel
Sofiana Gel
Administración
Tribunal de Cuentas
“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos”

Claudio A. Ricciuti
C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Victor Hugo Martínez
C.P.N. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



RUBRICACION

----- **RESOLVEMOS** : UN (1) Libro Banco de DOSCIENTAS (200) fojas útiles para registrar los movimientos contables de la Cuenta Custodia N° 53500119/14 denominada “**SUBSECRETARIA DE TRABAJO-PROGRAMA JEFES DE HOGAR-LECOP**” del Banco de la Nación Argentina – Sucursal Ushuaia -

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 29/02.-

ES COPIA FIEL

Solana Gel
Administración
Tribunal de Cuentas
Provincial

C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos”